

309  
Lista, se conformo en todo, y nombre portales (reventados)  
a los comprendidos en ella; quienes volamente tendran  
entreprexio e exercicio en las Plazas y vitios de esta Oblacion  
distribuidos en la forma propuesta por las Cav.<sup>des</sup> Fieles en  
venalando los para que cada uno repa el destino q. debetener  
y se obxare y guarde mas puntualmente extenid y prove  
cho de arxelo; Te rando lo a ceta fin con el mayor quedad  
dho Cavallero en guerra de su Empleo. Y Acorda el Ayun  
tamiento de les pax e testimonio de esta resolucion para  
su inteligencia y ovedio, y que hagan en su Libro la  
notas y asientos convenientes; Venonog Fuellere entda fixind

Informe sobre la  
libertad de puestos  
a la taone

Informe puesto por la Cav.<sup>des</sup> Fieles  
Executores y los señores D. Juan de Candobale Res.<sup>ca</sup> y  
D. Gregorio Carravosa Jurado, a la instancia de la taone  
no que se le cometio entrecinta de Junio proximo, sobre  
el arxelo de puestos para la venta y despacho de su Pan.  
Y de orden de la Ciudad, veiventa en este Acuerdo todo el  
Expediente, y es como venique.

Aquie el Expediente.

La Ciudad enterada de dho Informe, y considerando lo  
fundado de el, se conformo enteramente con todo su contenido; y  
Acorda que de establezido el metodo propuesto para los subesivo